

## Marciano Martín Manuel.

# LA ESCUELA UNITARIA Y PRIVADA EN EL ALBOR DEL SIGLO XX

En las postrimerías del siglo XIX Hervás estaba estructurada en dos capas sociales, con acentuados desniveles económicos y educativos. En la pirámide social se asentaba la burguesía local, integrada por los empresarios de las industrias textiles y las fábricas del mueble, los dos pivotes económicos, hoy, prácticamente extinguida. Los comerciantes y pequeños propietarios sustentaban la clase media. Y los obreros, jornaleros y campesinos, agrupados en asociaciones gremiales, formaban la base social.

Funcionaba un centro educativo en la planta baja del antiguo convento de los trinitarios descalzos, con anterioridad a 1863<sup>[1]</sup>, sito en la Plaza del Convento, número 13, hoy, rehabilitado como Hospedería «Valle del Ambroz». En la planta superior residía el maestro interino de instrucción de primaria de niños, Faustino Castellano Rubio, que ejerció su labor docente desde 1856 hasta su jubilación en 1889, como apunta mi colega Pedro Emilio López Calvelo<sup>[2]</sup>. Había dos escuelas diferenciadas por sexos, que resultaban insuficientes para acoger los ciento cincuenta escolares. Juana Peña era maestra de la escuela unitaria de niñas<sup>[3]</sup>.

El ayuntamiento de Hervás tomó conciencia de la necesidad de establecer una escuela de párvulos durante la Regencia de María Cristina, en 1887. La creación de una biblioteca escolar fue otra de las aspiraciones del consistorio. Los libros eran la fontana de la sabiduría, que la sociedad necesitaba escanciar para elevar los precarios niveles educativos. Por intercesión del diputado a Cortes por el partido de Hoyos, Joaquín González Fiori, el ministro de Fomento obsequió a la villa la colección de la Biblioteca Agrícola, compuesta por ciento cuarenta y ocho volúmenes, en junio de 1888<sup>[4]</sup>. La escuela pública, anquilosada en un sistema formativo empobrecido y con fuertes niveles deficitarios, emergió como un centro de enseñanza destinado mayoritariamente a la instrucción de las capas sociales menos favorecidas. En el otro extremo de la balanza descolló la escuela religiosa privada orquestada por las monjas josefinas trinitarias, semillero educativo de la burguesía y la clase media.

El modelo de escolarización rural articulado en la escuela unitaria principió con la ley Moyano de 1857. La escuela unitaria agrupaba promiscuamente a alumnos de diversas edades y

niveles culturales, con el consiguiente esfuerzo del maestro para atenderles debidamente, a la que cabe añadirse la precaria instrucción escolar pivotada en métodos didácticos anacrónicos. En el ocaso del siglo XIX se desarrolló el modelo educativo de la escuela graduada, como alternativa de una enseñanza racionalizada en las aulas, la cual agrupaba al alumnado por edades, sexo y niveles de conocimientos. La creación del Ministerio de Instrucción Pública, en 1900, impulsó con tibieza el desarrollo de la alfabetización del medio rural en la Alta Extremadura.

La escuela pública trató de romper el aislamiento cultural y despertar del largo letargo educativo introduciendo reformas en la infraestructura. En Hervás se articularon varias secciones en la escuela graduada de niños y niñas. Cuatro maestros y seis maestras desempeñaban las labores docentes en 1903<sup>[5]</sup>, aplicados al aprendizaje de la escritura, lectura, nociones de aritmética e instrucción religiosa. La confesión católica era la raíz secular del hervasense desde sus orígenes fundacionales por Alfonso VIII de Castilla en el siglo XII, acrecentada hasta el paroxismo en la edad conflictiva del barroco, tras la conversión de los judíos al cristianismo, con la vigilancia paroxística de los familiares de la Inquisición y los revisores de librerías privadas, cuya responsabilidad confió el tribunal de Llerena al padre prior del convento de los trinitarios descalzos.

La política nacional, con sus vaivenes ideológicos, marcó el rumbo educativo en la enseñanza pública. En agosto de 1909, tras la suspensión de las garantías constitucionales, el gobernador civil de Cáceres requirió informes al ayuntamiento sobre el funcionamiento de las escuelas laicas, los nombres de los maestros nacionales, sus ideales políticos, la tendencia en la enseñanza, el número y las clases de escuelas que funcionaban en los pueblos del partido judicial. En marzo del año siguiente, a petición del Ministerio de Hacienda, el gobernador civil solicitó la relación de las asociaciones religiosas que se dedicaban a la docencia<sup>[6]</sup>.

En la historia del magisterio local debe inscribirse con hebras de oro el nombre del munífico sevillano Braulio Navas Villalobos. Braulio Navas donó un solar al ayuntamiento, con una extensión de 896 metros cuadrados, en la calle del Robledo, en 1914, y financió la construcción de una escuela nacional graduada de niños, que palió la precaria infraestructura y la insuficiencia de locales. Hervás mostró su gratitud bautizando a una de sus calles con su nombre y apellido, hoy, convertida en una complaciente y bulliciosa avenida peatonal. El edificio escolar alberga en la actualidad el Instituto de Enseñanza Secundaria «Valle del

Ambroz». Con motivo de la finalización del curso escolar, el centro efectuó una exposición de los trabajos realizados por los alumnos, los días 16 y 17 de julio, a cuyo acto invitaron al alcalde presidente. Otro de los problemas que acechaba al magisterio era las bajas por enfermedad de los maestros, que no siempre se solventaban con la eficacia requerida. Alejandro Cirilo Gómez, maestro propietario de la escuela nacional, se hallaba en Madrid, por motivos de salud, el 1 de setiembre de 1916. Su intención era permanecer en la capital cuatro o cinco días, por cuya causa no podía abrir el centro escolar. Sugirió al alcalde presidente de la junta local de primera enseñanza que traspasara la apertura de la escuela nacional al maestro José Gómez Díaz, o a cualquier otro maestro, para que el alumnado no sufriera perjuicio alguno en la enseñanza<sup>[7]</sup>.

El Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes transformó la escuela unitaria de niños de Braulio Navas en escuela graduada con cuatro secciones. Asimismo incrementó los recursos humanos con la creación de tres plazas de maestros, con un salario anual de mil pesetas, y una gratificación extraordinaria de doscientas cincuenta por las clases de adultos. Detrás de esta iniciativa educativa se hallaba el conde de Casa Valencia, diputado a Cortes por el partido de Hoyos y Hervás. Enrique Polo de Lara, ex oficial mayor del Ministerio, y Bernardo Ezquer, inspector jefe de primera enseñanza, notificaron la buena nueva al consistorio<sup>[8]</sup>. Estaba prevista la inauguración de la escuela nacional graduada de niños en 1916, pero faltaba por consignar la partida económica en los presupuestos del Ministerio de Instrucción Pública. La apertura del centro se dilató algunos años. Enrique Polo de Lara lo achacó a los conflictos políticos y a la burocracia administrativa<sup>[9]</sup>. No cesaban las dificultades y contratiempos. El viento había derribado un chopo que cayó sobre el tejado de la escuela nacional. En previsión de futuros accidentes, el ayuntamiento solicitó derribar otros dos chopos carcomidos, pero el ayudante de obras públicas dijo que no era atribución suya, sino del ingeniero de Obras Públicas que estaba atareado en la construcción del tramo viario que enlazaba la antigua carretera nacional 630 Salamanca-Cáceres con el paseo del Robledo.

En junio de 1922 entró en funcionamiento el «Campo Escolar de Experimentación Agrícola», una actividad aneja a la escuela nacional graduada de niños, financiado por el Ministerio de Instrucción Pública. El maestro nacional Modesto Sánchez Gómez era el director del programa. Su función consistía en formar adecuadamente a los futuros campesinos y despertar su interés por el entorno natural. A la inauguración asistió el inspector jefe de primera enseñanza. Por la noche estaba prevista la fiesta de la Mutualidad Escolar en el local

del primer grado de la escuela graduada de niños, a cargo del maestro Guillermo Mena Flores, con la asistencia de los escolares mutualistas. En el transcurso del acto haría uso de la palabra el inspector y propagandista de la Previsión y del Ahorro, León Leal Ramos<sup>[10]</sup>.

## **LAS ESCUELAS NACIONALES DURANTE LA DICTADURA DE PRIMO DE RIVERA (1923-1930)**

La escuela graduada de niñas lindaba pared con pared con el hospital de beneficencia San Esteban, de cuyo mantenimiento se encargaba la Sociedad de Socorros Mutuos «La Humanitaria». La integridad física de los escolares estaba en riesgo permanente, por la precariedad de las instalaciones, y con grave peligro de contagio por enfermedad. El médico Serapio Peña Turiño denunció al ayuntamiento el estado insalubre en que se encontraba la escuela graduada y solicitó el desalojo de una de las dos instituciones, como lo había ordenado Instrucción General de Sanidad<sup>[11]</sup>. Por otra parte, el sindicato agrícola «El Porvenir del Obrero», a través de su secretario Cipriano Hernández, denunció al delegado provincial de Cáceres los favoritismos de las autoridades municipales en el reparto arbitrario de los libros escolares entre los escolares, el 15 de enero de 1924<sup>[12]</sup>: «a los niños de los que sus padres pueden pagar los libros, se les da nuevos, y a los de los pobres, uno para cada dos y deteriorados».

En lo que respecta a la vida política, el maestro nacional Alejandro Cirilo Gómez Castillejo fue sustituido en la alcaldía por Eduardo Cortés Amores, el 16 de octubre de 1924. A finales de diciembre, el gobernador civil de la provincia fundó en Hervás el partido único Unión Patriótica, en el que se significaron personas afines a la ideología conservadora con aspiración de heredar el poder del directorio militar. Eduardo Cortés Amores, Ventura Peña Díaz (que militaría luego en Izquierda Republicana), Longinos Amador Calzado y Emilio González, destacaron entre sus dirigentes.

La escuela rural debía desempeñar un papel dinamizador en la formación educativa de las clases sociales menesterosas, dirigido por un cuadro de maestros competentes que prepararía y formaría al alumnado en los nuevos avances del progreso. Sin embargo, la dictadura militar encaminó sus esfuerzos políticos en la preservación de los privilegios ancestrales de la monarquía y el catolicismo. El delegado gubernativo encauzó a la sociedad cacereña por la vereda de los valores morales, la familia y la religión, como evidenció en el

aleccionador manifiesto dirigido a los sacerdotes y maestros nacionales del partido de Hoyos y Hervás. Entre otros temas, postuló: «El sumo sacerdote ostenta con preferencia el título de Maestro, según puede verse en multitud de pasajes bíblicos». Solicitó la creación de cantinas y roperos escolares de caridad y la erradicación de la blasfemia heretical y el alcoholismo. Requirió al patrón, y especialmente al obrero y campesino, «que tengan unión y cordura para dejarse gobernar sin seccionarse en bandos ni partidos. Enseñadle a este punto las doctrinas del papa León XIII y cardenales Gibbons, Monning, Guisasola y Portier». Inculcó en los patronos conservadores del textil y del mueble su deber con el cumplimiento de la ley del Retiro Obrero Obligatorio, que no siempre efectuaron, el apoyo solidario a los jurdanitos desamparados, y el ejercicio de «una acción altamente educadora sobre la actual generación infantil, esperanza legítima de nuestra amadísima patria».

Los hijos del campesinado con escasos recursos económicos solían ausentarse de las clases en la época de las faenas agrícolas. Consciente del absentismo escolar, el delegado gubernativo recordó al alcalde presidente que como primer mandatario de la vida municipal estaba obligado a velar por la asistencia obligatoria «a la escuela de todos los niños residentes en el término que se hallen en edad escolar». Los pueblos, para acrecentar su grandeza, necesitaban una juventud saludable, por lo que era menester recibir instrucción educativa. Por otra parte, el delegado gubernativo Alfredo García inquirió al consistorio si había realizado las gestiones pertinentes ante el Ministerio para solicitar la construcción de nuevas escuelas, o si estimaba oportuno crear alguna. Por último, requirió al consejo escolar que colocase la bandera nacional en un sitio visible de la fachada del colegio público <sup>[13]</sup>.

La junta provincial de protección de la infancia y represión de la mendicidad proyectó establecer una colonia escolar. Solicitó un local al ayuntamiento con capacidad para alojar quince niños y quince niñas, dos directores y dos o tres funcionarios, además del coste del arriendo de las camas. En julio, el ayuntamiento tributó un homenaje a los niños y maestros de las escuelas nacionales, a petición del concejal Joaquín Lacruz, futuro falangista <sup>[14]</sup>.

En lo que respecta al cuadro docente, Ramón Márquez Sánchez tomó posesión como maestro interino de la escuela nacional unitaria de niños el diecisiete de febrero de 1926. A las once de la mañana compareció ante el alcalde y el secretario, con el documento de traslado de su nombramiento firmado por el jefe de la sección administrativa de primera enseñanza de Cáceres. Cesó en el cargo el once de junio para tomar plaza en propiedad en una escuela de

la provincia de Ávila. Felipe Sánchez-Marín Calero asumió la interinidad el diecinueve de junio. Mostró la cédula personal de 11<sup>º</sup> clase señalada con el número 1.905, expedida en Malpartida de Plasencia (Cáceres) el nueve de octubre del año anterior, así como la credencial de su nombramiento librada por el jefe de la sección administrativa de primera enseñanza, y el pase de licencia ilimitada como sargento, rubricado por el coronel del Regimiento de Infantería de Segovia número 75, el treinta de junio de 1924. Fue cesado el treinta y uno de agosto de 1926. Braulio Muñoz de la Peña, que ejercía como maestro nacional interino en la escuela pública de Casas del Monte (Cáceres), recibió la plaza en propiedad. Falleció en Béjar (Salamanca) el diecisiete de octubre de 1932<sup>[15]</sup>.

La dictadura de Primo de Rivera estableció la fiesta nacional del libro, según la Real Orden de nueve de febrero de 1926, institucionalizada el siete de octubre. La fiesta del libro serviría de catapulta educativa y cultural para impulsar en la sociedad el establecimiento de una biblioteca escolar dedicada a promover la afición y el interés por la lectura. Julián Martínez Reus, presidente de la Cámara Oficial del Libro de Madrid, informó al ayuntamiento, el veintisiete de septiembre, el deber de cooperar moral y materialmente en la jornada festiva con la adquisición de libros, para dar mayor realce y eficacia a la fiesta, en vista de lo cual le prestó desinteresadamente «sus servicios técnicos para asesorarle en la mejor y más provechosa inversión de esa cantidad o para servir de intermediario, completamente gratuito».

El alcalde Francisco Sánchez Peña, en conformidad con la disposición oficial del Gobernador Civil, inserta en el Boletín Oficial del veintidós de septiembre, se dirigió al inspector jefe de primera enseñanza de la provincia de Cáceres para que le asesorase sobre los libros que debía adquirir el ayuntamiento, con vistas a distribuirlos entre los niños de las escuelas públicas el día de la citada fiesta, y fomentar la creación de una biblioteca escolar. El ayuntamiento requirió información sobre el lugar donde podía proveerse de libros. Tenía previsto invertir «el 3 por 1.000 del importe del presupuesto, que en el semestre actual ascendía a 69.485,50 pesetas, o sea, el 50 % del total fijado para el año 1927». El inspector jefe de primera enseñanza sugirió comprar los setenta volúmenes de la «Biblioteca Infantil» en el establecimiento de Hijos de Santiago Rodríguez, en Burgos, por el importe de ciento ochenta y cinco pesetas. Asimismo recomendó adquirir diez o doce tomos de la colección «Libros de la Naturaleza», de la editorial Calpe, anotó entre paréntesis el domicilio, calle Pi y Margall número 7, de Madrid, por el precio de 1,75 el ejemplar, y la colección «Invenciones e

Industrias»<sup>[16]</sup> .

Siete personalidades de la nobleza española figuraban entre los miembros de la institución cultural «Patronato Social de Buenas Lecturas», subtitulada: «Liga Hispano-Americana contra la inmoralidad». La sede se hallaba en Madrid, en la calle Fuencarral número 138. Tenía delegaciones en Barcelona y Córdoba. Era una empresa de carácter privada dirigida por José Ignacio Suárez de Urbina, que editaba libros en consonancia con el pensamiento moral del régimen. En su catálogo figuraban revistas católicas y colecciones de libros que abarcaban temas como la erradicación de las lecturas inmorales, la pornografía, el naturalismo sin Dios y la lucha contra la novela revolucionaria. Desde la sede de Córdoba, la empresa comercial envió al ayuntamiento hervasense, el cuatro de octubre de 1927, dos paquetes de libros de la colección «Biblioteca Patria de Obras Premiadas», cuya premisa divulgativa era «mantener en lo posible la pureza del idioma y de las buenas costumbres españolas». Zacarías Hernández Lumeras, primer teniente de alcalde, notificó a la población, en un bando, que a las diez y media de la mañana tendría lugar la apertura de la fiesta del libro en el local de la sección primera de la escuela graduada de niños, a cargo del maestro Perfecto Sánchez Bustamante. La Fiesta del Libro consistía en la entrega a los maestros nacionales de los libros adquiridos por el ayuntamiento con destino a los fondos de la biblioteca popular escolar.

Al año siguiente, el director del Patronato Social de Buenas Lecturas, José Ignacio Suárez de Urbina, notificó al alcalde presidente que el gobernador civil José García Crespo había instado a los ayuntamientos a la promoción de la fiesta popular del «día del libro», así como la formación de bibliotecas populares y la distribución de obras literarias que por su temática contribuyesen a la moralización de la sociedad. Le adjuntaba una remesa de la colección «Biblioteca Patria de Obras Premiadas», por valor de cien pesetas con ochenta céntimos, «deducido el 10 por 100 que la ley exige», a la vez que le ofrecía cómodos plazos para satisfacer el abono de los libros. En el lateral izquierdo de la epístola (lám 1) figuraba un ex libris encabezado con el famoso verso de Pedro Crespo: «Al Rey la hacienda y la vida se ha de dar pero el honor el patrimonio del alma y el alma solo es de Dios. Calderón de la Barca. El alcalde de Zalamea». Debajo de la divisa, la figura del personaje teatral con la inscripción: «Día del libro. Ediciones especiales para los Ayuntamientos españoles amantes de la moralidad y el casticismo en la literatura». Una orla envolvía el dibujo con un lema moralizador: «Son la perdición de los pueblos las novelas naturalistas como las revolucionarias». Un funcionario del ayuntamiento escribió en el margen de la carta:

«Devueltos los dos paquetes de libros en mayo de 1928»<sup>[17]</sup> .



Lám. 1- Fotografía del documento Patronato Social de las Buenas Lecturas

La religión católica era el puntal ideológico que sustentaba la vida política, social y educativa de Hervás. Alfredo García, delegado gubernativo, pidió informes al ayuntamiento de las obras de saneamiento y de las actividades de las asociaciones católicas. La hermandad del Santísimo Cristo de la Salud y la de la Congregación de San Vicente de Paul celebraban sus reuniones anuales en los salones de la Escuela Dominical. Militaban más de sesenta mujeres en ambas entidades, según informaron las dirigentes Severina Herreros y Eloísa Robles<sup>[18]</sup> .

Poco afecto a las huelgas obreras y a la ideología marxista, el partido Unión Patriótica veló por la rigidez moral y la pureza católica de la villa, laminó el movimiento sindicalista campesino y obrero, e impuso una severa y pacata censura con el séptimo arte, el principal aliciente del lugareño, junto con los salones de baile, para ocupar el escaso tiempo de ocio. Las proyecciones cinematográficas tenían lugar en el Café de Artesanos de don Heraclio Herrero, en la calle Braulio Navas. El gobierno prohibió la exhibición de películas como *Sombras [Acorazado] Potenkim*, de S. M. Eisenstein, *El Correo de San Petersburgo*, *Castillo Skotin*, y «cualquier otra de asunto de propaganda de ideas bolcheviques, que no hayan sido previamente censuradas y aprobadas por la dirección General de Seguridad en Madrid y en el



Gobierno Civil de Barcelona». Los rectores de la censura cinematográfica dieron orden taxativa de cortar en *Los amores de Manón* la escena en que la protagonista, después de haber sido despreciada por su amante, entra en el seminario en el que ha ingresado su hombre, y conversa con él delante del altar. También prohibió *El azote de la humanidad y Valencia y romanzas de España*, distribuida por la Metro Goldwing Mayer. La distribuidora americana, obsecuente con la implacable censura, decidió retirar de las salas las películas que resultaban depresivas o lesivas para los ojos de la sociedad. No obstante, la censura prosiguió con su feroz desangramiento fílmico. *La legión de los condenados*, de William A. Wellman, fue autorizada con siete cortes. El documental *Las maravillosas curas del doctor Asuero*, de Nemesio Manuel, y *Entre la vida y la muerte*, fueron menos afortunadas y no lograron licencia de exhibición<sup>[19]</sup>.

El ayuntamiento retomó el proyecto de construcción de la colonia escolar con capacidad para acoger doscientos niños y niñas. Hubo una reunión previa en las Casas Consistoriales, el veintiséis de julio de 1928, en la cual se involucraron veintinueve industriales y pequeños comerciantes. El ayuntamiento trasladó la resolución al Patronato Provincial de Construcciones Escolares de Cáceres, que presidía el gobernador civil José García Crespo. Estaba previsto entrevistarse en Badajoz con el director general de primera enseñanza, Ignacio Suárez Somonte<sup>[20]</sup>. La indolencia mostrada por el patronato provincial y la dejadez y desidia de la clase política dejaron en suspenso el proyecto educativo.

Braulio Muñoz de la Peña, maestro de la escuela unitaria de niños, disolvió la Mutualidad Hervasense, a sugerencia del inspector jefe de primera enseñanza, para organizar otra entidad de nuevo cuño. Hubo interés en el claustro de maestros nacionales por aprender los nuevos métodos de enseñanza y las corrientes pedagógicas e incorporarlo en la educación, como demandaba la sociedad contemporánea. La maestra nacional María Hernández participó en un congreso de pedagogía convocado a nivel nacional por una asociación de maestros<sup>[21]</sup>.

La provincia de Cáceres promovió un acto de Homenaje a la Vejez y al trabajo a través de la Caja Extremeña de Previsión Social. En Hervás se censaron cincuenta y tres ancianos mayores de ochenta años en 1928. Tras la revisión forzosa solicitada por la Caja Extremeña, la cifra le había parecido excesiva, se cifró el empadronamiento en cuarenta y dos ancianos. El índice de mortandad infantil superaba las doscientas defunciones anuales. El acto

homenaje de la Vejez tuvo lugar a las seis de la tarde del dieciséis de junio en el Paseo del Robledo de Abajo, con la asistencia de los gobernadores civil y militar, el presidente de Diputación y el inspector jefe de primera enseñanza. El delegado gubernativo requirió la participación de los niños con el objetivo de dar una mayor promoción social al encuentro y presentarlo como un cálido homenaje de la infancia a la vejez. Desde la dirección de Caja Extremeña notificaron al secretario del ayuntamiento que no debían faltar obreros de las fábricas y mujeres, no importaba que no fuesen obreras, así como el cuerpo de los maestros nacionales y los niños, pero aconsejó que prescindiesen de los más pequeños para evitar ruidos molestos. El anciano Claudio Díaz González fue agraciado con una pensión vitalicia, y cinco obreros y una obrera recibieron una bonificación de cuatrocientas pesetas que otorgaron el ayuntamiento y diversos fabricantes del textil.

Con motivo de la finalización del curso escolar se celebró en la escuela unitaria de niños, que dirigía Braulio Muñoz, y en la unitaria de niñas, que corría a cargo de María Hernández, una exposición escolar con los trabajos realizados por los alumnos, como era tradición. A la inauguración asistió la corporación municipal. También hizo acto de presencia la junta local de primera enseñanza, integrada por el cura párroco José Rodríguez Trinidad, el médico Emilio García Gutiérrez, el farmacéutico Florián González Ávila, Sofronio Mártil Lumeras, Antonia Maxedo e Inés Sánchez<sup>[22]</sup>.

La destitución y reposición de funcionarios contrarios y afectos al régimen vigente, que afectó sobremanera a los maestros nacionales, fue un rasgo constante en la vida educativa durante las dos dictaduras militares y la segunda república. En marzo de 1930, con el gobierno de Dámaso Berenguer, el ayuntamiento, presidido por Aureliano Martín, que había sustituido a Francisco Sánchez Peña, convocó la junta local de primera enseñanza para que dirimiera las diferencias suscitadas entre Francisco de Borja Sánchez, maestro de sección de graduadas, y el director Alejandro Cirilo Gómez, al que había denunciado en la inspección de primera enseñanza por motivos que desconozco.

Primitivo Martín Sánchez fue designado alcalde, el diecinueve de abril. Por su parte, el clero local no descuidó a los parroquianos menos favorecidos económicamente y procuró ofrecerles una instrucción educativa de carácter religiosa. El sacerdote don José María Barbero fundó una escuela nocturna privada, en 1863, enclavada en la Escuela Dominical. Formaba parte de la Confederación de Mujeres Católicas de España. El párroco de Santa

María, José Rodríguez Trinidad, y los coadjutores Benito Herrero y Ángel Martín Peña, rectores de la junta de gobierno de la escuela nocturna, solicitaron al ayuntamiento, el veintiocho de mayo, una ayuda económica para subvenir las atenciones de la institución y coadyuvar al esplendor de la asociación.

## LA ESCUELA PÚBLICA DURANTE LA SEGUNDA REPÚBLICA

En las elecciones municipales de abril de 1931, Hervás confió la mayoría a la coalición republicano-socialista. La Asamblea Popular Hervasense al Servicio de la República forzó la dimisión del ayuntamiento monárquico, que presidía Primitivo Martín Sánchez.

La escuela rural figuraba en el programa republicano como eje vertebrador de la política educativa. En su agenda se anotaba extender el proceso de alfabetización a las capas desprotegidas socialmente, a la vez que intensificar progresivamente la graduación en la escuela pública. Marcelino Domingo estaba al frente del Ministerio de Instrucción Pública, y Rodolfo Llopis, en la dirección general de primera enseñanza. La corporación republicano-socialista mostró su inquietud por solventar el grave problema de la educación, pero factores primordiales, como la resistencia de los monárquicos al proceso de descatalogación de la escuela pública y la clausura de los centros de enseñanzas católicas ralentizaron, y entorpecieron, la dinámica del programa social.

El concejal conservador Matías Álvarez Benavides, industrial del mueble, que conocía a fondo la problemática escolar porque había ejercido como concejal monárquico, expuso en el pleno municipal de veintitrés de mayo el tema de «la construcción de un local tan capaz como sea necesario para instalar un grupo de escuelas que solucione la cuestión de carencia de locales adecuados, propugnando al propio tiempo puede instalarse la cesión de cierto solar situado en la calle de Braulio Navas». El derechista Primitivo Martín sugirió la redacción de un informe previo, efectuado por un técnico cualificado, con el desglose de las aulas y el capítulo presupuestario. Estaba previsto que el edificio albergase las casas de los maestros nacionales. El maestro nacional Felipe Cifuentes Francés, de dieciocho años de edad, solicitó una subvención al ayuntamiento para abrir una escuela privada, pero el alcalde adujo que carecía de atribuciones<sup>[23]</sup>.

No obstante, la alcaldía republicana, a propuesta de la inspección de primera enseñanza, palió el problema de la insuficiencia de locales reacondicionando de forma provisional «en la escuela unitaria de niñas nº 2 y primer grado de la de niños, la graduada de niñas con tres secciones a base de una unitaria creada con carácter provisional». Se hizo cargo de los gastos de las obras de carpintería y albañilería, destinó una partida de mil seiscientos veintisiete pesetas en la adquisición de material docente, que compró en el establecimiento de Jacinto González, de Zamora, y encargó el mobiliario al industrial Ventura Peña. Antonio de la Cámara, inspector de primera enseñanza, levantó el acta de recepción de los nuevos locales de las escuelas de niñas<sup>[24]</sup>. La sección provincial de estadística de Cáceres solicitó la relación de las comunidades religiosas, título de la orden, domicilio y patrimonio, el cuatro de agosto.

El ayuntamiento republicano-socialista se volcó con el tema de la formación educativa y se preocupó por solventar las necesidades perentorias de las familias menesterosas. Había más de quinientas familias acogidas al ramo de la beneficencia municipal. El dinero recaudado en la cuestación de la fiesta de la flor, que tenía lugar el primer día de la feria de septiembre<sup>[25]</sup>, se destinó a las colonias escolares que se organizaban en la provincia, a cambio el pueblo recibía varias plazas para los niños pobres de la localidad. El ayuntamiento republicano contribuyó con una dádiva de cien pesetas, y auspició otra partida mensual de cien pesetas para la institución benéfica «La gota de leche», dirigida a la lactancia de niños de familias pobres. En junio de 1936 se repartieron doscientos catorce litros de leche entre la población infantil, por un importe de setenta y seis pesetas<sup>[26]</sup>.

El consejo local de primera enseñanza solicitó al ayuntamiento, el veinte de noviembre, el nombramiento de un maestro interino que se ocupara de la enseñanza del cuarto grado, que estaba vacante, un auxiliar docente para atender la escuela unitaria de niños, la elaboración de un censo escolar, una subvención razonable para comprar el material docente para la escuela unitaria de niños, y una cantidad adicional para dotar de enseres a la cantina y al ropero escolares. También solicitó proveer de agua corriente a los retretes de niñas, de nueva construcción, y ampliar la dotación destinada al «alquiler de casas a los maestros por ser insuficientes las 250 pesetas que marca el estatuto, aparte de que al hacerlo le serviría de estímulo en el desempeño de su cargo». El diputado a Cortes por Cáceres, Antonio Canales, comunicó al alcalde socialista Ángel Barrios que el director general de primera enseñanza había dado luz verde a la creación de una escuela graduada de niñas<sup>[27]</sup>.

Las deficiencias en la calidad de la enseñanza, la precariedad de los materiales educativos y las bajas de los maestros eran evidentes. El maestro nacional Felipe Cifuentes solicitó hacerse cargo de uno de los dos grados de las escuelas de niños que se encontraban cerradas, uno por vacante, y otro por enfermedad del titular. Había más de noventa niñas en expectativa de matrícula, el doce diciembre. El veterinario Heliodoro Hernández, presidente del consejo local de primera enseñanza, instó al consistorio que gestionase en la dirección general de primera enseñanza la creación de dos plazas de maestras nacionales para atender las secciones graduadas de niñas, cuyos locales y materiales estaban preparados. La respuesta no tardó en llegar. María Dolores Fonseca Redondo tomó posesión como maestra interina de una de las vacantes, que cesó por renuncia el diecisiete de febrero de 1934. Isabel Encinas Rentero ocupó la segunda plaza. Asimismo, el consejo escolar anunció una manifestación infantil, prevista para el día diecinueve, como medida de coerción en apoyo de la cantina escolar, a cargo de los presupuestos municipales, cuyo importe no debía ser inferior a las dos mil quinientas pesetas <sup>[28]</sup>.

El sector laicista, que a lo largo de los siglos había contemplado impávido el anquilosamiento de la vida educativa, no se quedó de brazos cruzados y la emprendió contra la enseñanza religiosa que contravenía el espíritu laicista de la joven república. Ventura Peña y Heliodoro Hernández, secretario y vicepresidente de la Asamblea Popular al Servicio de la República, presentaron un escrito en el consistorio, el treinta de enero de 1932, en el que solicitaron, entre otros puntos, que la enseñanza fuera completamente laica en las escuelas nacionales, se retirasen los atributos religiosos de las aulas, y se llevase a efecto la secularización del cementerio municipal. La batalla de los crucifijos, de cuyo tema me he ocupado en uno de mis trabajos publicados en las actas <sup>[29]</sup> los Coloquios Históricos de Extremadura, saltó a la palestra.

Resumiendo, la Constitución republicana había sido aprobada en diciembre. Refrendaba la laicidad del Estado, el matrimonio civil, el divorcio, la secularización de los cementerios municipales y la prohibición de la enseñanza a las órdenes religiosas. A rebufo de la Carta Magna, el ayuntamiento republicano-socialista ejecutó la laicización de las escuelas nacionales, como estaba previsto en su programa electoral. Impelido por la dirección general de primera enseñanza, también se lo había exigido la Asamblea Popular, la corporación municipal ordenó la retirada de los crucifijos de las escuelas nacionales, conforme con la circular de la dirección general de primera enseñanza de catorce de enero de 1932. Pero el

magisterio católico conservador se movilizó contra la ordenanza laicista. Las maestras nacionales Natividad Vidal, Águeda Pérez, Antonia Esteban, Victorina Rodríguez, Ángeles Fraile, Judit Hernández, Severina López Vidal, Pilar González, hija de Santos González, Marina Lumeras, y el maestro José Campos convocaron una manifestación para el día veintiocho con las niñas y las madres, al término de la cual entregarían en el ayuntamiento un manifiesto con el pliego de firmas en la que solicitaba a los poderes públicos la restitución de los emblemas católicos en las escuelas públicas. El alcalde Ángel Barrios prohibió taxativamente la manifestación, que consideraba contraria a las disposiciones de las Cortes. El alcalde presidente, que temía que el sector laicista promoviese una contramanifestación, pidió a las maestras de signo conservador que se abstuviesen de acudir al ayuntamiento, de lo contrario se vería en la obligación de denunciar a los padres a las autoridades superiores. Ángel Barrios instó a las maestras María Dolores Pulido Jiménez, María Hernández, Andrés Sánchez, Braulio Muñoz, Luis Sánchez Arrojo, Conrado Hernández, Felipe Cifuentes y Blanca Sánchez, que demorasen la salida de los escolares de las aulas hasta pasada las doce de la mañana, para que no coincidiesen en las calles con la salida de los obreros de las fábricas y prevenir alteraciones de orden público. Intimidó con dar informes al gobernador civil de los maestros nacionales que contraviniesen la normativa.

La creación del comedor escolar en una de las dependencias del hospital de San Esteban fue otro de los logros sociales del ayuntamiento republicano-socialista. La cantina escolar, con su cocina fogón, se inauguró el trece de abril. Recibió una subvención del ayuntamiento de tres mil pesetas. El comedor escolar alimentó a noventa niños pobres desde el veintidós de enero hasta el seis de octubre de 1935, y desde el siete de enero hasta el diez de julio de 1936. Se sirvieron 25.740 comidas, a razón de cincuenta y dos céntimos el cubierto, con aportaciones sufragadas por el Estado, el ayuntamiento, las cuestaciones de la fiesta de la flor, las novilladas y las suscripciones populares. Durante la guerra civil, el comedor escolar alimentó a cuarenta niños, por espacio de tres meses, mantenido por el ayuntamiento. Dejó de funcionar en 1937<sup>[30]</sup>.

El sector católico, irritado por la retirada de los crucifijos de las escuelas nacionales, exteriorizó su protesta colgándose un crucifijo al cuello. Los laicistas lo tomaron como una provocación a las leyes de la República. El golpe de estado del general Sanjurjo fue la coartada de la izquierda anticlerical republicana para yugular las actividades del Circulo Tradicionalista, y descabalar de la alcaldía al socialista radical Ángel Barrios, sustituido por

el moderado Amandio López Comendador. Los sindicatos campesinos y obreros presionaron al gobernador civil para que clausurase el Círculo Tradicionalista y la Escuela Dominical, cuyas instituciones consideraban que era un subterfugio de los monárquicos y católicos para conspirar contra la República<sup>[31]</sup>.

Era evidente que en las aulas de la Hervás republicana coexistían dos modelos educativos antagónicos, detrás de las cuales operaban fuerzas sociales con distinta pedagogía. Un colectivo de maestros, sensibilizado por introducir las reformas necesarios que elevaran el ínfimo nivel educativo del alumnado y su integración en el tren de la modernidad, contendió por impulsar la reforma educativa de la ILE. Pero el renacimiento cultural de la enseñanza laica chocó frontalmente con los contrarreformistas católicos.

El inspector provincial de primera enseñanza, a instancia del director general, aconsejó a las autoridades municipales, el veintiuno de septiembre de 1932, la conveniencia de crear un grupo de escuelas para atender la cultura popular. El ayuntamiento estaba por la labor de habilitar nuevos locales, pero carecía de infraestructura adecuada y de recursos financieros<sup>[32]</sup>. Detrás de la disposición rondaba la comisión provincial de sustitución de la enseñanza religiosa.

Los niños y niñas de las escuelas nacionales no olvidarían en mucho tiempo el día de la investidura del presidente de la República, Niceto Alcalá Zamora, porque fueron agasajados por el ayuntamiento con una merienda extraordinaria de cincuenta y dos panes y cuarenta y ocho kilos y medio de jamón.

El ayuntamiento emprendió la construcción de un edificio destinado a colonia escolar, de tipo preventorial, el catorce de noviembre de 1932, en un solar ubicado en «Los Campillares», en el monte castañar gallego, con capacidad para albergar cien niños. El ayuntamiento tenía previsto invertir veinticinco mil pesetas y Diputación otra cifra similar. El cinco de marzo del año siguiente, el consistorio retomó el tema de las colonias escolares. El presupuesto se cifró en ciento cuarenta y cinco mil pesetas. La dirección general de Sanidad otorgaría una subvención de treinta y cinco mil pesetas, el ayuntamiento aportaría otra cifra similar, además del solar, madera, piedra y agua para las obras, estipulado en diez mil pesetas, Diputación, veinticinco mil, la comisión gestora de la lucha antituberculosa, cinco mil, y la dirección general de primera enseñanza, treinta y cinco mil pesetas<sup>[33]</sup>.

Por otra parte, el problema de la escolaridad infantil seguía sin resolverse. Faltaba un grado para acoger a los veinticuatro niños que estaban sin matricularse. La Casa del Pueblo mostró su preocupación por la educación escolar. Su presidente, el socialista Miguel Ibero, envió al ayuntamiento dos oficios de protesta para que los remitiese al inspector de primera enseñanza. La alcaldía apremió a los maestros nacionales para que admitieran en las clases al mayor número posible de niños. En mayo, el consistorio planteó «ampliar el local de la escuela unitaria de niños con la habitación que tiene adosada en sentido longitudinal y dividiendo el local en dos por medio de un tabique», y habilitar la puerta de acceso por el patio. El presupuesto fue aprobado en agosto.

Los socialistas de la Casa del Pueblo tenían otra perspectiva de la enseñanza. Entre sus prioridades figuraba la enseñanza laica, obligatoria y gratuita a los hijos de los obreros y la erradicación del analfabetismo a través de las escuelas nacionales y la escuela nocturna de adultos que impartían en la sede socialista. Era el contrapunto al magisterio de la Escuela Dominical católica. Maestros vinculados con el socialismo impartían la enseñanza de las primeras letras a los obreros y campesinos afiliados a los sindicatos de la UGT. Con motivo de la fiesta del primero de mayo, la Casa del Pueblo entregó un manifiesto al ayuntamiento con una serie de propuestas, entre las cuales solicitó cambiar el nombre de la Plaza del Collado por el del notario socialista Antonio Soldevilla, en «gratitud por las buenas enseñanzas repartidas entre los obreros», –también impartió clases nocturnas el tejedor Francisco Rubio Minuto<sup>[34]</sup> –; establecer dos escuelas de párvulos para acoger a los hijos de los obreros que carecían de medios económicos para matricularse en la escuela privada, se refería al centro educativo de la congregación religiosa de las monjas josefinas trinitarias, de la que luego trataré; y efectuar las gestiones pertinentes en el Ministerio para abordar la construcción del grupo escolar que ofrecería instrucción educativa gratuita a los niños de la localidad<sup>[35]</sup>.

El ayuntamiento trató en el pleno municipal de veinticuatro de julio la petición de un préstamo financiero de ciento veinticinco mil pesetas a la Caja Extremeña de Previsión Social para afrontar la construcción del grupo escolar, avalado con dos fincas del monte público del castañar y la dehesa Cruces de la Sierra. El tema se debatió acaloradamente en la sesión del diez de agosto. Para el concejal agrario Vicente Cid era prioritario elaborar, en primer lugar, un censo escolar exhaustivo para conocer el número de secciones, estaban previstas doce, así como el presupuesto total de las obras. La propuesta del grupo socialista suponía una hipoteca municipal de quince mil pesetas anuales durante veinticinco años, más diez mil



pesetas de amortización, a la que había que añadir los alquileres de las casas de los maestros. Matías Álvarez Benavides y Tomás Sánchez Hoyos, concejal de la comisión de Hacienda, se adhirieron a la propuesta de Vicente Cid. El socialista Ángel Barrios se inclinó por aprobar primeramente el empréstito, y a posteriori, confeccionar el censo escolar con vista a evitar dilaciones vacuas y el posterior archivo, como había sucedido con anteriores proyectos. La izquierda contaba con mayoría en el ayuntamiento, pero su propuesta no salió adelante porque faltaba el socialista Nicomedes Blanco, que acababa de firmar un contrato con Diputación, y ese día habían asistido al pleno los cinco concejales de las derechas<sup>[36]</sup>. El socialista Ángel Barrios reemplazaría poco después a Nicomedes Blanco en la comisión mixta encargada de estudiar la sustitución de la enseñanza primaria por las confesiones religiosas. La Casa del Pueblo interpretó la actuación de los concejales de derechas como una obstrucción a la labor municipal, que no deseaba que los hijos de los obreros tuviesen acceso a una instrucción educativa gratuita. Instaron al gobernador civil a la destitución de los tres concejales conservadores, a los que acusaban de no asistir a los plenos municipales. La Casa del Pueblo no mentía con respecto a Vicente Cid Gómez-Rodulfo. Apenas pisaba la arena política, excepto ese día, que dirigió el debate y aglutinó los votos de la derecha.

A la semana siguiente, Tomás Lucas García, que dirigía la comisión provincial de sustitución de la enseñanza religiosa impartida por las congregaciones religiosas, inquirió al alcalde socialista Amandio López si tenía «dispuestos los locales y materiales necesarios para la creación de las escuelas que ese pueblo necesita para sustituir la enseñanza religiosa. Creo innecesario dado su probado amor a la cultura y a los niños insistir en la urgencia de lo indicado». Se refería a la escuela privada de las monjas josefinas trinitarias. El federal Aniceto García Sánchez informó al concejo de la necesidad de habilitar tres locales para recoger a los niños y niñas que recibían la instrucción educativa en la congregación religiosa, pero decidieron no deliberar el asunto, ni someterlo votación, porque ese día la izquierda no contaba con mayoría<sup>[37]</sup>.

En el capítulo de nombramientos, ceses y sustituciones de maestros, Valentina López Fernández tomó posesión de la sección de graduadas de niñas, primer grado, como maestra interina, el quince de febrero de 1934. Aurelia Rodríguez Nieto, que había recibido la plaza en propiedad, la sustituyó el doce de julio. María Luisa García Subero tomó la plaza de maestra de niñas en propiedad, el uno de abril de 1933, por cese de la interina Isabel Encinas Rentero, que acabaría permutando su plaza con su madre Emérita Margarita Subero Hita, en

Zaragoza, en junio de 1935. Por último, María Dolores Redondo renunció a la plaza de maestra interina de la escuela nacional graduada de niñas, el cinco de febrero de 1935.

El sistema educativo de la segunda república prestaba especial atención al respeto y la comunicación social entre los distintos sexos, y ponderó un modelo educativo que vinculaba con el programa formativo de la Institución Libre Enseñanza (ILE). Los avances pedagógicos en el campo escolar debían entenderse como una conquista social republicana, contestada por los sectores conservadores que mantenían el programa de la educación diferenciada. A petición de los maestros Cifuentes, Gallego y Payo, el ayuntamiento demolió el muro de separación de los recreos de las escuelas unitarias y graduadas, por considerarlo beneficioso para las relaciones sociales, en abril de 1934. La escuela rural debía actuar como paradigma educativo en la formación del alumnado y estimular en lo posible sus facultades innatas. En el pleno del cinco de junio, Ángel Barrios volvió a la carga con la construcción de las escuelas nacionales. La cantina escolar había agotado los recursos económicos y su presidente, el socialista Marino Colmenar, también jefe de policía, requirió una subvención para proseguir con la manutención de los niños pobres.

Hubo un golpe de timón antidemocrático en la alcaldía. Plácido Lanzos Herreros, militante del Partido Radical, asumió, por designación directa del gobernador civil, el cargo de concejal, y luego la alcaldía interina, el once de agosto de 1934. Los concejales socialistas y republicanos fueron sustituidos por otros de derechas, así como algunos funcionarios, el recaudador de la contribución, el depositario de fondos, el fontanero, etcétera. Radicales, Agrarios y Acción Popular se repartieron el manjar político. La república estaba seriamente herida. El radical Tomás Sánchez Hoyos, el agrario Vicente Cid y el popular Gorgonio Colmenar integraron la comisión de Instrucción pública y beneficencia<sup>[38]</sup>.

El ayuntamiento radical-agrario planteó en el pleno municipal de veintisiete de noviembre la construcción del grupo escolar, formado por doce grados, seis para niños y seis para niñas, la cantina escolar, el museo y la casa de conserje. El concejo se acogió a las normas y beneficios establecidos por el Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes de quince de junio, que concedía doce mil pesetas por cada sección y el resto de las dependencias. Encargaron el proyecto al arquitecto madrileño Manuel Vías Saenz, que determinaría el montante de las obras para poder proceder en consecuencia con los recursos necesarios<sup>[39]</sup>.

El estado ruinoso y la precariedad de las escuelas nacionales estuvieron a punto de producir una tragedia. El tejado del aula de primer grado de niños se derrumbó y destrozó varias mesas. Afortunadamente, el incidente no acaeció en horas lectivas. Un nuevo desprendimiento de la techumbre obligó a cerrar temporalmente el local de segundo grado de niños, en enero de 1936<sup>[40]</sup>. El alcalde Plácido Lanzos visitó en Madrid al arquitecto de construcciones escolares, Pedro Sánchez Sepúlveda, para estudiar la ejecución del grupo escolar.

El consistorio conservador revitalizó el ideario educativo de Primo de Rivera en las escuelas públicas, que tendría continuidad en la dictadura de Franco. El inspector jefe de primera enseñanza instó a los maestros nacionales, el nueve de octubre, a la organización de los actos conmemorativos de la fiesta de la raza para motivar e involucrar al alumnado en la sociedad, a la vez que proponía el desarrollo de temas históricos específicos, como el descubrimiento y la colonización de América, los nuevos pilares culturales y educativos de la identidad regional extremeña. Firmaron el enterado cuatro maestras y seis maestros.

La práctica del deporte también entraba en la agenda extraescolar. La asociación Juventud Católica masculina, inscrita en Acción Católica, solicitó al ayuntamiento la adquisición, o cesión, de una parcela en el barrio de San Andrés para construir un campo de deportes, el siete de mayo. El futuro campo de fútbol.

Funcionaban una serie de asociaciones de maestros nacionales en el partido judicial de Hervás a finales de 1935. Mutualidad Escolar «General María» presidida por el monárquico Cirilo Gómez, Mutualidad Escolar «Virgen del Carmen» dirigida por María de Guzmán, Mutualidad Escolar Hervasense, del monárquico Emiliano Rodríguez, y Mutualidad Escolar «María Auxiliadora», de María Dolores Pulido Jiménez, de orientación republicana de izquierdas<sup>[41]</sup>.

Las elecciones generales a Cortes de febrero de 1936 darían un nuevo golpe de timón a la política educativa. El partido Regional Agrario anotó en su programa el derecho a la libre elección de los padres de recibir una formación religiosa y moral que estuviera en consonancia con sus convicciones y el dictado de su conciencia. Por su parte, el presidente del partido socialista, Luis García Holgado, abordó en el mitin del Frente Popular el tema de la enseñanza y las escuelas nacionales. El socialista radical Ángel Pérez Barrios recuperó la

alcaldía el veinte de febrero. El gobernador civil frentepopulista repuso a los cuatro concejales socialistas que habían sido depurados por el gobernador de las derechas, destituyó a los concejales interinos de derechas, y a los que habían sido elegidos por sufragio popular, y nombró en su lugar a cuatro concejales de Izquierda Republicana, sin el refrendo de las urnas.

La izquierda reanudó el tema de la construcción del grupo escolar. El alcalde radical Ángel Barrios propuso en el pleno de uno de marzo que se intensificasen las gestiones para llevar a la práctica la construcción del centro. La construcción del centro educativo coadyuvaría a paliar el paro obrero. La corporación de izquierdas ratificó la propuesta que había efectuado el consistorio radical-agrario el veinticuatro de noviembre de 1934: la construcción de un grupo escolar con doce grados. Pocos días después, el once de marzo, el alcalde Ángel Barrios abordó el tema de la sustitución de la enseñanza religiosa. Para el rector del concejo resultaba «verdaderamente lamentable que en un régimen republicano, y en los cuatro años de vigencia de nuestra ley fundamental, no hayan sido cumplidos totalmente precepto de tanta importancia como el laicismo en la enseñanza pública y sigan por este motivo recibiendo enseñanza religiosa en colegios, niños y niñas pertenecientes a un Estado laico». Propuso construir «dos escuelas de párvulos, una para niñas y otra para niños, con objeto de que reciban en ellas la enseñanza laica los niños que hasta ahora asisten a colegios religiosos». La alcaldía frentepopulista dirigió los dardos contra el colegio privado de monjas josefinas trinitarias. El arquitecto del Ministerio de Instrucción Pública, Luis Prieto, examinó diversos terrenos para el emplazamiento del grupo escolar. Se decantó por un solar en la Plaza de González Fiori, frente al ayuntamiento, propiedad de Benedicto Hernández Herrero, que tasó en doce mil pesetas, cuya propuesta refrendó el ayuntamiento el dieciocho de marzo. En esta misma sesión, el pleno del ayuntamiento resolvió la creación de dos escuelas, una de párvulos y otra unitaria de niñas, para realojar a las alumnas de las escuelas de las monjas josefinas trinitarias, así como el sufragio de los gastos del material de enseñanza <sup>[42]</sup>.

## EL COLEGIO DE MONJAS JOSEFINAS TRINITARIAS Y

## LA ESCUELA DOMINICAL

La comunidad religiosa de las monjas josefinas trinitarias se instaló en Hervás en 1887. El ayuntamiento monárquico firmó un convenio con la congregación, el uno de mayo de 1919, en virtud del cual ofrecía alojamiento gratuito a una superiora y a dos religiosas, el vestuario y un salario de cuarenta y cinco pesetas mensuales por el trabajo de cuidar a los pobres enfermos en el hospital de San Esteban<sup>[43]</sup>. Poco después vinieron cinco hermanas con el encargo de trabajar en la Escuela Dominical. Se instalaron provisionalmente en la calle Pizarro, número doce. En 1923 funcionaba una escuela privada de párvulos diferenciada por sexos dirigida por sor Ramona de Jesús, directora de la comunidad, sita en la calle Centiñera, su actual emplazamiento. El alcalde Ángel Barrios vivía en el número catorce, con su esposa Encarnación Gómez Pérez y su hermana soltera Dolores Barrios Pérez. La congregación religiosa estaba obligada a admitir en su centro, siempre que hubiera plazas vacantes, niñas pobres, en compensación por la cesión municipal gratuita del agua en su vivienda, como solicitó Pelayo Blázquez Carril en abril de 1932<sup>[44]</sup>.

La Escuela Dominical también estuvo en el punto de mira republicano. El sacerdote Benito Herrero y Julia Comendador Muñoz, maestra nacional jubilada, dirigían la institución. El centro católico instruía las primeras letras y la doctrina católica «a las sirvientas y obreras los domingos y festivos de 3 a 5 de la tarde y los viernes de 6 a 8 de la noche»<sup>[45]</sup>. La mujer era el correa de transmisión de los valores tradicionales en el hogar y en la fábrica. Según el director espiritual, el sacerdote Benito Herrero, «la mujer en Hervás es más culta que el hombre pudiendo afirmar que el noventa por ciento de ellas saben leer y escribir»<sup>[46]</sup>. Luis García Holgado movió ficha para candar las puertas a la Escuela Dominical, sede de Acción Católica masculina y femenina, considerada por los republicanos anticlericales como un centro de expansión reaccionario. El alcalde Ángel Barrios denunció a la Inspección provincial de primera enseñanza, que dirigía Eduardo Málaga, un ex monárquico, que el centro católico operaba en materia educativa fuera de los cauces legales. El consejo local de enseñanza, en virtud de las órdenes legales transmitidas por el inspector de la primera enseñanza, resolvió el cierre de la institución católica, el inspector provincial se lo comunicó al gobernador civil, y este ejecutó la clausura. Las mujeres católicas de la Escuela Dominical recibieron instrucción nocturna de carácter laicista en las escuelas nacionales, impartidas por las maestras que se presentaron voluntarias.

Entre tanto, el ayuntamiento tramitó la adquisición del solar y encargó el proyecto municipal al arquitecto Luis Prieto Bances, que necesitaba como requisito indispensable para solicitar la subvención del Estado. El concejo recibió, el diecisiete de abril, el proyecto, desglosado en diecisiete grados: doce aulas, cantina, biblioteca museo, vivienda del conserje, e inspección médico escolar<sup>[47]</sup>.

En el fragor por el control de la educación entre laicistas y católicos, las represalias revanchistas de los patronos-concejales de derechas que no estaban dispuestos a transigir con un reparto más equilibrado en los beneficios del capital, y el desencanto de una CNT hostil con la iglesia y la burguesía, indignada por una reforma agraria que no llegaba, e impaciente por consumir una revolución social que se le escapaba de las manos; en este ambiente de enfrentamiento y ruptura social, el laberinto español de Gerald Brenan, aconteció el incendio provocado de la iglesia parroquial de Santa María. En la transición de la madrugada del domingo de Ramos, veintinueve de marzo, y el lunes treinta, el retablo barroco del altar mayor fue pasto de las llamas. Ante la actitud pasiva del ayuntamiento frentepopulista, la administración de justicia abrió el «sumario número 43 de 1936 por incendio de la iglesia parroquial de Santa María de Aguas Vivas».

Las provocaciones de la derecha gilroblista no se hicieron esperar. A la mañana siguiente, la maestra nacional María Dolores Pulido Jiménez entró en el retrete de las niñas y leyó un letrero que rezaba: «Viva Acción Popular y muera doña Lola que es una puta». El consejo escolar pidió a las autoridades municipales que abriera una investigación. El jefe de orden público, Marino Colmenar, se personó en la escuela y realizó una prueba caligráfica a «varios niños y niñas de distintas escuelas teniendo la sospecha de que pudieran ser uno de los niños de la escuela de don Emiliano Rodríguez», de filiación derechista<sup>[48]</sup>.

El inspector provincial de primera enseñanza citó al alcalde Ángel Barrios en Cáceres para solventar el problema de la sustitución de la educación religiosa. El ayuntamiento tenía previsto construir dos locales, «para recoger a la población escolar que recibe enseñanza por esa congregación religiosa, una de párvulos y otra de niñas». Fijó el presupuesto en dos mil pesetas por escuela y la compra de material educativo. El inspector de primera enseñanza se trasladó a Hervás, el veintiséis de mayo. El ayuntamiento se comprometió a facilitar los locales necesarios para alojar a las alumnas de las dos escuelas, que arrendaría a un particular, pero los materiales de enseñanza correrían a cargo del Estado, por falta de

presupuesto en las arcas municipales. La alcaldía tramitó las garantías hipotecarias para afrontar el préstamo que había solicitado a la Caja Extremeña de Previsión Social. Ofreció el producto del monte castañar y la sierra números seis y siete. En el pleno de tres de junio, el concejal de Izquierda Republicana, Julio González, exhortó al consistorio para que las amortizaciones no hipotecasen la economía municipal. El Estado subvencionó el proyecto del grupo escolar con doscientas cuatro mil pesetas, publicado en *La Gaceta de Madrid* de junio. Asimismo, el ayuntamiento transfirió a Diputación, en los plenos municipales de quince y dieciocho de julio, el proyecto de la colonia escolar en «Los Campillares» porque no disponía de recursos económicos. Fue el último acuerdo republicano en materia extra escolar<sup>[49]</sup>. La segunda república feneció a las siete de la tarde del día veintiuno de julio de 1936.



Lám 2.- Alumnos y alumnas del colegio de monjas josefinas trinitarias de Hervás (Cáceres) en 1938. Agradecimiento: Doña Carmen Manuel Pérez

Concluimos el ensayo con el destino del cuerpo docente. Petra Bello Pajares fue nombrada maestra interina de la sección graduada de niñas, el siete de marzo de 1936, sustituyó a Emeteria Margarita Subero Hita, derechista, trasladada a Zaragoza. Cirilo Gómez Castillejo tomó posesión del primer grado de la escuela de graduadas de niños, el cuatro de septiembre. Concepción Sabater Gundin asumió una interinidad, el cuatro de noviembre de 1937, fue sustituida por Rosa González Crespo, en mayo de 1942, que estaba en paradero desconocido. María Ángeles Becerra Ortiz se hizo cargo de la sección segundo grado de graduadas de niñas, el uno de diciembre de 1938. Desde Pontevedra pidieron informes de la actuación política y social del maestro Víctor Sánchez Mártil, natural de Hervás, en enero de 1939. Salió de Hervás con doce años y había fijado su residencia en Salamanca.

Capítulo aparte merece el maestro nacional Tomás Herranz Martínez. Tenía plaza en propiedad en la escuela graduada de niños desde abril de 1935. Era militante socialista y presidente de la Asociación de Trabajadores de la Enseñanza. Trabajó amistad con el presidente de la CNT local. El catorce de julio de 1936 marchó a Madrid. Fue depurado por la sección administrativa de primera enseñanza, suspendido de empleo y sueldo, y declarado ausente a finales de año, pero no fue fusilado<sup>[50]</sup>. María Dolores Pulido Jiménez, izquierdista, también fue separada del cuerpo, el cinco de septiembre de 1936, mientras se llevaba a cabo el proceso de investigación. En enero de 1937 se solicitaron informes del maestro nacional Cirilo Alejandro Gómez Castillejo, que había sido trasladado a la escuela nacional de Villar de Plasencia por una reyerta con sus colegas. Gonzalo Ovejero Borrell cubrió una plaza vacante como interino en la graduada de niños número 2 por destitución del titular en 1938<sup>[51]</sup>. Las depuraciones de los maestros nacionales recordaban las depuraciones que sufrieron los cristianos nuevos en el siglo XVII. El republicano, como el descendiente de judío, fue discriminado de la vida política, la universidad y la enseñanza. Necesitaron certificados oficiales de pureza ideológica para asimilarse en la sociedad católica (los cristianos nuevos) y reincorporarse en la escuela (los republicanos). Después de todo, republicanos y judíos, Sefarad y la República, estuvieron unidos por los mismos vínculos: las leyes de la discriminación y del destierro<sup>[52]</sup>.

La vida del maestro nacional Ángel Sánchez Herrero fue un carrusel ideológico. Durante la dictadura de Primo de Rivera fue alcalde de Guadalupe, en septiembre de 1928, y participó en la coronación de la virgen que presidió Alfonso XIII. Recibió a la República con júbilo, se afilió al partido Radical-Socialista, jaleó la retirada de los crucifijos de la escuela, e introdujo leves reformas en la enseñanza, como sacar de paseo a los chicos y chicas cogidos del brazo. Se instaló de Hervás por concurso oposición, en 1934, pero no se significó políticamente porque su familia era de derechas. Le concedieron el campo escolar, cuyo cargo intentó quitarle el Frente Popular para colocar a un maestro más izquierdoso que él. Se adhirió al Movimiento Nacional e ingresó en FET y las JONS, el veintiuno de julio de 1936. Fue nombrado delegado local de las organizaciones juveniles de Falange y «destituido por ineptitud, abandono y poco entusiasmo». Había sido sancionado por la comisión depuradora de magisterio de Cáceres con la suspensión de empleo y sueldo durante tres meses, el diez de enero de 1938, pero, a petición del alcalde y algunos concejales parientes lejanos, cancelaron el proceso<sup>[53]</sup>.



El ayuntamiento nacional reactivó el proyecto de construcción del centro educativo, en enero de 1937. Benedicto Hernández, juez de instrucción de primera instancia de Coria, ratificó la venta del solar<sup>[54]</sup>. Hervás quedó en la retaguardia durante la guerra civil. El coronel gobernador militar mandó desalojar las escuelas graduadas de niñas, unitaria de niñas, primer grado de la graduada de niños y unitarias de niños uno y dos, para hospedar a las fuerzas del grupo de Regulares de Tetuán número uno. Acomodaron el mobiliario de la escuela graduada de niñas en los dos salones contiguos del piso principal del hospital de San Esteban, en el mismo edificio. En otro salón establecieron las escuelas unitarias de niños y los muebles del primer grado de la graduada de niños y de la escuela unitaria de niñas, en noviembre 1937. El campo escolar se acomodó en la huerta de la Cerecilla, de Victoriano Cazás Herrero, bajo la dirección del maestro nacional Ángel Sánchez Herrero. Su mujer, la maestra nacional Aurelia Rodríguez, agradeció al ayuntamiento nacional la reposición del crucifijo en el local de primer grado de la escuela de niñas, en mayo de 1938<sup>[55]</sup>.

El nuevo centro educativo, por el que tanto lucharon los dirigentes de la segunda república, fue inaugurado el uno de octubre de 1947. Costó 1.235.186 pesetas. Se concertó un crédito de 350.000 pesetas con el Banco de Crédito de España.

## SUMMARY

In 1914, Braulio Navas Villalobos donated land located on Robledo Street to the township and financed the establishment of a grade school for children. In June, 1922, under financing by the Ministry of Public Education, the “Campo Escolar de Experimentación Agrícola” (a farm for experimental agriculture) was set up as an extra activity in a field next to the public grade school. The military dictatorship of Primo de Rivera (1923–1930) was keen on preserving the privileges previously granted by the Monarchy and Catholic Church. The provincial department for the protection of children and the eradication of beggary planned the erection of a boarding school to be located in the area called “Los Campillares”. Various social propositions were made, such as that in 1926, for the establishment of a national holiday to be called National Book Day, and, that in 1928, for the boarding school for boys and girls. The Second Republic (1931–1936) committed itself to build schools, to secularize the public schools, to provide free lunches and clothes for needy students, and to set up two classrooms for children studying at the Catholic school run by Trinitarian nuns. The new public school, for which the leaders of the Second Republic worked hard to achieve, was inaugurated October

1, 1947.

En Hervás, primavera-verano de 2014.

<sup>[1]</sup> Archivo Municipal de Hervás [=AMH], legajo [=leg.] 26, carpeta [=carp.] 3, libro 179: «Actas municipales 1863», fols. 4v-5, 10 y 15.

<sup>[2]</sup> Era natural de Aldeanueva del Camino, Hervás le dedicó una calle en 1893, *Hervás: de calles y plazas. Política, personajes y acontecimientos en la denominación de sus vías públicas*, Mérida 2009, pp. 43-44.

<sup>[3]</sup> AMH, leg. 29, carp. 1: «Actas municipales 1887», fols. 29v-31 y 68v-70.

<sup>[4]</sup> AMH, leg. 29, carp. 2: «Actas municipales 1888», fols. 37-37v.

<sup>[5]</sup> AMH, leg. 39 carp. 1, 21 febrero 1903.

<sup>[6]</sup> AMH, leg. 39 carp. 3, 18 agosto 1909; y carp. 4, 28 marzo 1910.

<sup>[7]</sup> AMH, leg. 41 carp. 1, 14 julio y 8 de septiembre 1916, y carp. 3, 10 enero y 29 agosto 1916; véase Pedro Emilio López Calvelo, *Hervás: de calles y plazas*, pp. 35-37.

<sup>[8]</sup> AMH, leg. 34, carp. 4, libro 12: «Actas municipales 1917», fols. 55-55v.

<sup>[9]</sup> Publicó un artículo en *El Liberal de Sevilla*, el 26 de octubre de 1916, recogido por Pedro Emilio López Calvelo, *Hervás: de calles y plazas*, p. 124.

<sup>[10]</sup> AMH, leg. 43, carp. 2, 16 junio 1922.

<sup>[11]</sup> AMH, leg. 44, carp. 2, 16 diciembre 1923.

<sup>[12]</sup> AHPCC, Gobierno Civil, caja 4030: «Hervás 1923-1929».

<sup>[13]</sup> AMH, leg. 45 carp. 2, 15 diciembre 1925.

<sup>[14]</sup> AMH, leg. 44, carp. 3, 24 junio 1925; y carp. 4, 13 julio 1925.

<sup>[15]</sup> AMH, leg. 84 carp. 3.

<sup>[16]</sup> AMH, leg. 45, carp. 2, 27 y 28 septiembre 1926.

<sup>[17]</sup> AMH, leg. 45, carp. 2, 4 y 8 de octubre 1927; leg. 19, carp. 1, 8 octubre 1927; y leg. 46, carp. 1, 26 julio 1928.

<sup>[18]</sup> AMH, leg. 45 carp. 2, 16 enero y 24 marzo 1926.

<sup>[19]</sup> AMH, leg. 45, carp. 4, 17 y 28 septiembre, 17 y 18 octubre, 7 noviembre 1927; 25 marzo, 4 mayo, 5 agosto 1929.

<sup>[20]</sup> AMH, leg. 46 carp. 1, 26 julio 1928.

<sup>[21]</sup> AMH, leg. 46 carp. 2, 30 enero y 23 mayo 1929.

<sup>[22]</sup> AMH, leg. 46 carp. 2, 6 marzo, 13 y 15 junio 1929; y carp. 3, 12 julio 1929.

<sup>[23]</sup> AMH, leg. 36, carp. 2: «Actas municipales 1931», fols. 10, 21v-22, 35 y 42v

<sup>[24]</sup> AMH, leg. 36, carp. 2: «Actas municipales 1931», fols. 61-71v.

<sup>[25]</sup> La junta antituberculosa de Cáceres envió a la junta local de damas nueve mil flores para la fiesta de la flor del día 3 de septiembre de 1930, en AMH, leg. 47 carp. 1, 26 agosto 1930.

<sup>[26]</sup> AMH, leg. 36, carp. 2: «Actas municipales 1931», fol. 34; y leg. 37, carp. 2: «Actas municipales 1936», fol. 76v.

<sup>[27]</sup> AMH, leg. 36, carp. 2: «Actas municipales 1931», fols. 106 y 113; y leg. 47, carp. 2, 6 diciembre 1931.

<sup>[28]</sup> AMH, leg. 48, carp. 1, 19 diciembre 1931.

<sup>[29]</sup> «La iglesia católica en Hervás durante el bienio republicano-socialista, 1931-1933», XLI *Coloquios Históricos de Extremadura*, Badajoz 2013, pp. 431-452; otros artículos complementarios: «La revolución de octubre de 1934 en Hervás (Cáceres)», *Actas de las III Jornadas de Historias Locales de Extremadura, Garrovillas de Alconétar (Cáceres)*; y «La huelga general de los trabajadores de la tierra de Hervás, junio de 1934», en *Memoria Histórica de Plasencia y Comarcas 2013*, Universidad Popular de Plasencia. Excmo. Ayuntamiento de Plasencia, Plasencia 2013, pp. 53-61.

<sup>[30]</sup> AMH, leg. 36, carp. 2: «Actas municipales 1931», fols. 151, -271; leg. 36, carp. 3: «Actas municipales 1933», fol. 69; leg. 48, carp. 1; y leg. 41, carp. 2, 25 febrero 1937.

<sup>[31]</sup> AHPCC, Gobierno Civil, caja 4030 «Hervás 1932».

<sup>[32]</sup> AMH, leg. 48 carp. 1, 21 setiembre 1932.

<sup>[33]</sup> AMH, leg. 36, carp. 3: «Actas municipales 1932», fols. 34v-35; y «Actas municipales 1933», fols. 56v-57.

<sup>[34]</sup> Así me lo comunicó el socialista Ángel Pérez Neila en «Habla el alcalde», *La Corredera*, junio 1983, pp. 20-21.

<sup>[35]</sup> AMH, leg. 48, carp. 2, ¿abril? 1933; y leg. 36, carp. 3: «Actas municipales 1933», fols. 56v-57, 69, 72-72v y 84v.

<sup>[36]</sup> AMH, leg. 33, carp. 3: «Actas municipales 1933», fols. 87 y 93-94v.

<sup>[37]</sup> AMH, leg. 48 carp. 3; y leg. 36, carp. 4: «Actas municipales 1934», fols. 10-10v.

<sup>[38]</sup> AMH, leg. 36, carp. 4: «Actas municipales 1934», fols. 85v y 93.

<sup>[39]</sup> AMH, leg. 36, carp. 4: «Actas municipales 1934», fol. 99.

<sup>[40]</sup> AMH, leg. 37, carp. 1: «Actas municipales 1935», fols. 42 y 90; leg. 49, carp. 3, 9 octubre 1935; y leg. 50 carp. 2, 7 enero 1936.

<sup>[41]</sup> AMH, leg. 49 carp. 4, septiembre 1935.

<sup>[42]</sup> AMH, leg. 37, carp. 2: «Actas municipales 1936», fols. 16v, 22v-23, 27v-28 y 29-29v.

<sup>[43]</sup> AMH, leg. 153, carp. 13.

<sup>[44]</sup> AMH, leg. 44, carp. 3, 10 julio 1923; y leg. 36, carp. 2: «Actas municipales 1932», fol. 171; y GINARTE GONZÁLEZ, Ventura. *Hervás: su historia, su tierra, su gente*, Madrid 1991, p. 44;

<sup>[45]</sup> AMH, leg. 47, carp. 1, 27 marzo y 28 mayo 1930; y GINARTE GONZÁLEZ, Ventura, *Hervás: su historia, su tierra, su gente*, Madrid 1991, pp. 38-39

<sup>[46]</sup> AMH, leg. 38, carp. 8, 28 agosto 1902; y leg. 65, carp. 1, 17 octubre 1962.

<sup>[47]</sup> AMH, leg. 37, carp. 2: «Actas municipales 1936», fols. 37v y 40-40v; y leg. 2, carp. 2. 29 enero 1937.

<sup>[48]</sup> AMH, leg. 50, carp. 2, 30 marzo 1936.

<sup>[49]</sup> AMH, leg. 37, carp. 2: «Actas municipales 1936», 53v, 54v-55, 56v, 61 y 91.

<sup>[50]</sup> AMH, leg. 54, carp. 2, 5 septiembre 1936; leg. 84, carp. 4; y leg. 57 carp. 3, 13 septiembre 1947.

<sup>[51]</sup> VÁZQUEZ CALVO, J. C; y GARCÍA JIMÉNEZ, S., *La depuración de la enseñanza primaria en la provincia de Cáceres, 1936-1944. El personal docente, la administración educativa y la organización escolar*, Institución Cultural El Brocense, Cáceres 2008, pp. 55, 79, 80, 85, 170, 178, 179, 323, etc.

<sup>[52]</sup> Véanse mis trabajos: *La Capa de Elías: la asimilación de los cristianos nuevos*, Badajoz 2013; y «La judería de Hervás (Cáceres), historia de una invención», *Actas de los XLII*

*Coloquios Históricos de Extremadura*, 2014.

<sup>[53]</sup> AHPCC, Gobierno Civil, caja 485, «junio 1942».

<sup>[54]</sup> AMH, leg. 2, carp. 2, 16 febrero 1937.

<sup>[55]</sup> AMH, leg. 150, carp. 1, 30 noviembre 1937; libro 37, carp. 3, «Actas municipales 1938», fol. 54; y leg. 52, carp. 4.